



# Premios a la Investigación

Científica, Humanística y Tecnológica, UNAH, 2023



**DICIHT**  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA,  
HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Para mayor información sobre los premios puede solicitar información en las oficinas de la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (DICIHT) o descargar la documentación en formato digital de la página web de la Dirección.

**Dirección:** Boulevard Suyapa, ciudad universitaria, edificio Alma Mater, 5to. piso.

**Teléfono:** (504) 2216-6100, ext.: 110325 y 110374

**Correo:** premios.diciht@unah.edu.hn.

**Página web:** [diciht.unah.edu.hn/premios-de-investigacion/](https://diciht.unah.edu.hn/premios-de-investigacion/)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/UNAHdiciht>

## CONTENIDO

I. Convocatoria.....	5
A. Premios a la investigación científica.....	6
1. Categorías del premio investigación científica.....	6
a. Investigador de larga trayectoria.....	6
b. Investigador en consolidación.....	6
c. Investigador en formación a nivel profesional.....	7
d. Investigador en formación a nivel estudiantil.....	7
2. Requisitos.....	7
3. Criterios de valoración.....	8
B. Premios a la excelencia en la investigación.....	9
1. Categorías de los premios a la excelencia en la investigación ...	9
2. Requisitos del premio.....	9
3. Criterios de evaluación.....	10
C. Premios prototipo de innovación.....	10
1. Categorías del premio.....	11
a. Categoría profesor.....	11
b. Categoría estudiante.....	11
2. Requisitos para la presentación de prototipos sobre innovación tecnológica.....	11
3. Criterios de valoración.....	12
4. Información complementaria sobre el premio.....	13
1. Temas prioritarios del concurso.....	13
2. Estructura del documento.....	15
3. Consideraciones legales.....	18
4. Obligaciones de los participantes premiados.....	19

5.	Consideraciones en materia de propiedad intelectual .....	19
6.	Notificación del proceso .....	20
7.	Definición de términos técnicos .....	20
D.	Premio mejor ensayo sobre gestión de la investigación.....	22
1.	Requisitos del premio .....	22
2.	Criterios de evaluación .....	22
E.	Premio excelencia en gestión de la investigación científica .....	23
1.	Requisitos del premio .....	23
2.	Criterios de evaluación .....	24
II.	Jurado calificador .....	26
III.	Periodo de presentación de postulaciones.....	27
IV.	Notificación de ganadores y entrega de premios.....	28

## I. CONVOCATORIA

La UNAH, por medio de la Dirección de Investigación Científica Humanística y Tecnológica (DICIHT), convoca a investigadores, profesores, estudiantes, grupos, unidades e institutos de investigación, centros experimentales y/o de innovación, coordinaciones regionales de investigación y observatorios de investigación que forman parte del Sistema de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (SICIHT) y que mediante sus actividades y/o resultados de investigación han destacado a través de la generación de aportes significativos al desarrollo científico y tecnológico; a presentar sus postulaciones para concursar por los Premios a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, otorgados a los mejores calificados.

Los premios se enmarcan dentro de la Política de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el eje orientador de fomento a la investigación y se establecen como un reconocimiento institucional a los investigadores de la UNAH para estimular y fortalecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. Los premios que se otorgan son los siguientes:

- a. Premios a la investigación científica, en el cual se otorgan 4 premios:
  1. Investigador de larga trayectoria.
  2. Investigador en consolidación.
  3. Investigador en formación a nivel profesional.
  4. Investigador en formación a nivel estudiantil.
  
- b. Premios a la excelencia en la investigación, los cuales constan de dos premios:
  1. Mejora de la calidad de vida.
  2. Desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- c. Premio prototipo de innovación, en el que se premian dos categorías:
  - 1. Categoría Profesor.
  - 2. Categoría Estudiante.
- d. Mejor ensayo sobre investigación y gestión de la investigación
- e. Excelencia en gestión de la investigación científica

#### A. PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:

Constituye un reconocimiento a la excelencia investigadora de todos aquellos profesores de larga trayectoria, en consolidación, y que estén en formación tanto a nivel profesional como estudiantil. Su convocatoria es anual, abarca todas las disciplinas del conocimiento y consta de cuatro categorías que corresponden a la intensidad de la producción científica del investigador:

##### 1. CATEGORÍAS DEL PREMIO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

- a. **Investigador de larga trayectoria:** Es el investigador que ha acumulado más de 15 años de experiencia como investigador activo. Los años de investigador deben ser acreditados como investigador individual o grupal y en este caso puede ser como asistente, investigador secundario y/o principal. Debe acreditar su participación en investigaciones, su condición de coordinador de proyectos de investigación y tener una de publicaciones en forma de libros o de artículos en revistas nacionales y extranjeras, consecuente con sus años de investigador. En esta categoría el ganador será acreedor a un certificado, una placa alusiva y un reconocimiento en metálico de L. 50,000.00 (cincuenta mil lempiras exactos).
- b. **Investigador en consolidación:** Es el investigador con una experiencia acreditada de 10 a 15 años como investigador activo. Los años de investigador deben ser acreditados como investigador individual o grupal, asistente o investigador secundario o principal y con publicaciones a nivel nacional e internacional, consecuente con sus años de investigador. Este premio otorga al ganador un certificado, una placa alusiva y un reconocimiento en metálico de L. 40,000.00 (cuarenta mil lempiras exactos).

**c. Investigador en formación a nivel profesional:** Es el investigador con suficiente experiencia, de 5 a 10 años, expresada en ejecución de proyectos de investigación y publicaciones nacionales o internacionales a nivel individual o grupal, consecuente con sus años de investigador.  
Este premio consiste en un certificado, una placa alusiva y un reconocimiento en metálico de L. 30,000.00 (treinta mil lempiras exactos).

**d. Investigador en formación a nivel estudiantil:** Es el estudiante de grado o posgrado con poca experiencia como investigador, entre 3 y 5 años; pero que se ha involucrado en proyectos de investigación como asistente en alguna parte del proceso: recolección de datos, cálculo de muestra, análisis, entre otros y que ha participado en investigaciones y publicaciones a nivel individual o grupal.  
Esta categoría premia al ganador con un certificado, una placa alusiva y un reconocimiento en metálico de L. 15,000.00 (quince mil lempiras exactos).

## 2. REQUISITOS

- a. Las candidaturas se presentarán de manera individual. Podrá concursar cualquier profesor investigador y/o estudiante de grado o posgrado de la UNAH que haya desarrollado investigación científica y tecnológica, ya sea como carga académica, actividad complementaria o de interés personal.
- b. La documentación se presentará en sobre sellado, dirigido a la DICIHT indicando el premio al que se postula. El candidato deberá presentar la siguiente documentación:
  - Hoja de vida con fotografía reciente y una copia de su Documento Nacional de Identificación (DNI).
  - Carta de interés manifestando con claridad el premio y la categoría a la que se postula, acreditando los años y la producción como investigador que le den sustento a la categoría a la que se postula.
  - Carta aval, ya sea de una instancia de investigación (instituto de investigación, unidad de gestión de la inves-

tigación, etc.) o de otra instancia académica (facultad, centro regional, escuela, carrera o departamento que represente).

- No haber sido ganador de otro premio de investigación entregado por la UNAH, en la misma categoría.
- Copias de publicaciones (libros, artículos en revistas científicas y otros).
- En los campos de ingeniería y tecnología, se requiere documentar los desarrollos tecnológicos (por ejemplo, manual de procesos, planos, etc.).
- Cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura (ejemplo: constancias de cargo en instancias de investigación a nivel nacional o internacional).

### 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- a. Autoría y coautoría de libros nacionales e internacionales con sello editorial.
- b. Autoría y coautoría de artículos en revistas científicas nacionales e internacionales.
- c. Autoría o coautoría de investigaciones sin publicar, con constancia de participación institucional en la que se especifique su papel en el proceso.
- d. Manual técnico, patente.
- e. Participación en conferencias nacionales e internacionales con ponencias de resultados de investigación en su disciplina.
- f. Asesorías de tesis de maestría y doctorado.
- g. Par revisor de revistas nacionales o extranjeras.
- h. Evaluador de proyectos y avances de investigación.
- i. Miembros del Consejo Asesor en Investigación o del Consejo Editorial de Revistas Científicas.
- j. Cargos en instancias de investigación a nivel nacional, regional e internacional.
- k. Otros elementos no listados y que se contemplan en la plataforma de ORCID.

Para los de ingeniería y tecnología se tomará en cuenta, además, lo siguiente:

- a. Elaboración de manuales de proceso.
- b. Diseño o modificación de prototipos, instrumentación, maquinaria.
- c. Desarrollo de nuevos materiales.

## B. PREMIOS A LA EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN

Los premios a la excelencia en la investigación tiene como objetivo reconocer, incentivar y potenciar la investigación de calidad realizada en la UNAH y estimular la continuidad de este trabajo investigativo entre sus investigadores; el premio se enfoca a los resultados de las mejores investigaciones finalizadas en el periodo de 2019 a 2023, reconociendo el mérito en investigación básica e investigación aplicada.

### 1. CATEGORÍAS DE LOS PREMIOS A LA EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN

- a. **Mejora de la calidad de vida:** En esta categoría se reconoce la mejor investigación aplicada sustentada en avances teóricos y nuevos modelos orientados a atender problemas sociales del país y a elevar la calidad de vida de la sociedad hondureña y de Centroamérica.
- b. **Desarrollo de la ciencia y la tecnología:** En esta categoría se reconoce la investigación que contribuye con conocimiento nuevo al avance de la ciencia y la tecnología en cualquiera de los campos del conocimiento o de las disciplinas que lo conforman, o que desarrolla el conocimiento existente para producir materiales, dispositivos, sistemas, métodos y prototipos.

El ganador en cada categoría será acreedor a: Premio Metálico de L. 30,000.00 (treinta mil lempiras exactos) y un certificado.

### 2. REQUISITOS DEL PREMIO

- a. Ser profesor o estudiante de la UNAH.
- b. Se evaluarán solamente las actividades directamente vinculadas a la investigación científica realizadas en el periodo comprendido desde 2019 hasta 2023.
- c. Las investigaciones presentadas en cada categoría deben indicar de manera clara el nuevo conocimiento generado y el aporte realizado ya sea a la calidad de vida de la población

hondureña, de la región en su conjunto o al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- d. Copia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del investigador principal.
  - e. Carta de interés, indicando el tipo de premio al que aplica.
  - f. 2 copias impresas y una electrónica (CD) del documento que se somete a concurso.
  - g. Una copia de las publicaciones científicas derivadas de la investigación, si las hubiera.
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- a. Coherencia entre objetivos, metodología y resultados de la investigación.
  - b. Proyección social: impacto económico, social, ambiental, político, cultural, entre otros.
  - c. Innovación: ampliación o transformación del conocimiento sobre una temática.
  - d. Producción: publicación generada por la investigación sometida a concurso (ponencias, producción gris, póster, artículos, conferencias, productos protegibles, un artículo científico aceptado o publicado en una revista indexada, libros con sello editorial).
  - e. Participación: cantidad de estudiantes integrados dentro del proceso investigativo.
  - f. Alianzas colaborativas: la investigación desarrollada en colaboración con otras instituciones académicas, redes nacionales o internacionales.
  - g. Origen de los recursos para la realización del proyecto de investigación.
  - h. Reconocimientos que se han recibido.

### C. PREMIO PROTOTIPO DE INNOVACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través de la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (DICIHT) invita a participar a profesores, investigadores y estudiantes (grado y posgrado) de la UNAH al CONCURSO DE “PROTOTIPOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (PIT).

Los prototipos de innovación tecnológica presentados en el Concurso deberán ser originales e inéditos; es decir, que no hayan sido presentados en ediciones anteriores de este Concurso, o en eventos de la misma naturaleza, a fin de evitar controversias y/o conflicto de intereses en materia de Propiedad Intelectual.

El propósito de este premio es identificar prototipos en el campo tecnológico y de no tecnológicos que tengan como finalidad la aplicabilidad de conocimiento, con algún grado de desarrollo que pueda convertirse en soluciones innovadoras que resuelvan necesidades o carencias sociales y/o económicas de las personas u organizaciones y coadyuven al desarrollo del país.

El Concurso va orientado a promover prototipos de base tecnológica, que estén en fase de desarrollo y se pueda seguir con un proceso de innovación para su escalabilidad y/o replicabilidad en un contexto específico. Lo anterior, para contribuir con la resolución de los problemas nacionales, según manda el artículo 160 de la Constitución de la República a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Estos deberán ser susceptibles de convertirse en resultados tangibles con alcances de registros de Propiedad Intelectual, observando características de NOVEDAD, GRADO DE ORIGINALIDAD, APLICABILIDAD, VIABILIDAD E IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL, en cualquiera de las áreas siguientes:

1. CATEGORIA DE PREMIOS

Se define “PROTOTIPO GANADOR” aquel que mediante evaluación y conceso del jurado calificador ostenta en su promedio la calificación más alta en su respectiva categoría. Las calificaciones más altas son las que se alzarán con el premio del primer lugar, según se detalla:

- a. El monto del Premio en la categoría “Profesor” será de L. 30,000.00 (treinta mil lempiras exactos).
- b. El monto del Premio en la categoría “Estudiante” será de L. 15,000.00 (quince mil lempiras exactos).

2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROTOTIPOS SOBRE INNOVACION TECNOLÓGICA

**a. Requisitos generales:**

- La participación en el Concurso podrá ser de carácter individual o grupal para ambas categorías.

- El equipo de trabajo podrá ser constituido de forma interdisciplinaria.
- Los participantes deben completar un formulario de inscripción en línea que será proporcionado por los coordinadores del Concurso, una vez se haga entrega de la documentación requerida en las oficinas de la DICIHT.

#### b. Requisitos específicos:

- Las propuestas deberán presentarse en formato impreso y digital (copia en CD) en sobre sellado con la siguiente estructura y con una extensión máxima de 15 páginas.

### 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de las propuestas se hará de acuerdo con los criterios siguientes:

criterio	Descripción	¿Qué evalúa?	Puntos
Problema u oportunidad	Evalúa la claridad y relevancia del problema u oportunidad abordado por el proyecto. Se considera si se ha identificado adecuadamente la necesidad o problema y el alineamiento del objetivo del prototipo con esta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del problema (causas, efectos, alcance, etc.)</li> <li>• Relevancia y pertinencia de la tecnología.</li> </ul>	10 pts.
Novedad y grado de originalidad	Analiza la novedad y originalidad de la propuesta, considerando la base de científica y tecnológica de información de patentes y/o publicaciones científicas o técnicas, entendida como estado de la técnica o estado del arte, sobre la cual se constituye el valor agregado del prototipo y determina su grado de originalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Novedad/originalidad del prototipo</li> <li>• Estado de la técnica y estado del arte.</li> </ul>	20 pts.
Funcionalidad (aplicabilidad)	Es la capacidad del prototipo para cumplir con su propósito previsto y realizar las funciones para las cuales fue diseñado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización del prototipo (Función principal, características, materiales, escalabilidad, etc.)</li> </ul>	20 pts.

Criterio	Descripción	¿Qué evalúa?	Puntos
Nivel de madurez del prototipo	Este criterio toma en cuenta los Niveles de Madurez Tecnológica (TRL, por sus siglas en inglés), los cuales brindan criterios para aproximar el nivel de desarrollo de una tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de madurez tecnológica (investigación básica y aplicada previa, pruebas y validaciones de funcionalidad y otras actividades realizadas en el proceso de desarrollo del prototipo)</li> </ul>	20 pts.
Viabilidad	La viabilidad se evalúa desde la perspectivas técnica, económica, legal y operativa determinando si el prototipo es factible y práctico en términos de su capacidad para cumplir con los objetivos y requisitos establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica</li> <li>Viabilidad económica</li> <li>Viabilidad legal y regulatoria</li> <li>Viabilidad operativa</li> </ul>	15 pts.
Impacto económico y social	Evalúa el potencial impacto económico y social del proyecto. Consideren cómo podría generar beneficios económicos, ahorros de costos o mejoras en la calidad de vida de las personas. Analicen si el proyecto tiene el potencial de generar un cambio positivo y sostenible en su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impacto técnico</li> <li>Impacto en el mercado</li> <li>Impacto económico</li> <li>Impacto social o medioambiental.</li> </ul>	15 pts.

#### 4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL PREMIO

##### 1. TEMAS PRIORITARIOS DEL CONCURSO

###### a. Ambiente:

- Mitigación y adaptación al cambio climático.
- Protección de ecosistemas y de la biodiversidad.
- Infraestructuras urbanas sostenibles.
- Movilidad eficiente y transporte sostenible a nivel urbano (electromovilidad).
- Soluciones arquitectónicas de bajo costo y en armonía con el ambiente.
- Mitigación de plagas y control de los bosques.
- Monitoreo inteligente de los recursos hídricos, fenómenos naturales y prevención de riesgo.

**b. Energía:**

- a. Consumo sustentable de energía.
- b. Prospección, extracción y aprovechamiento de hidrocarburos.
- c. Desarrollo sustentable y aprovechamiento de energías renovables y limpias.
- d. Eficiencia energética y consumo sostenible de energía.
- e. Eco-generación de energía.
- f. Biomasa para generación de electricidad y calor para uso doméstico y productivo.
- g. Sistemas de captación de energía.
- h. Gestión hídrica eficiente y sostenible.

**c. Seguridad alimentaria y salud:**

- a. Sistemas intensivos de producción agrícola de bajo costo.
- b. Nuevos procedimientos métodos y/o equipos para el tratamiento de enfermedades.
- c. Biofertilizantes amigables con el ambiente y salud humana.
- d. Mejoramiento genético de variedades autóctonas.
- e. Biomarcadores para la evaluación de riesgo en la salud humana.
- f. Diseño y rediseño de sistemas biológicos existentes: creación de células, circuitos genéticos, enzimas y otros.
- g. Innovación en medicamentos mediante el uso y aprovechamiento de recursos naturales de origen autóctono.
- h. Tecnologías orientadas a promover y fortalecer la inclusión social.

**d. Globalización, productividad y competitividad:**

- a. Automatización y robótica.
- b. Hiperconectividad, inteligencia artificial (IA) e industria 5.0

- c. Aplicaciones nanotecnológicas: top-down, bottom-up, seca y húmeda.
  - d. Economía digital.
  - e. Gobierno digital.
  - f. Encadenamiento productivo.
  - g. Innovación empresarial: Proptech, fintech, insurtech.
  - h. Entorno laboral moderno y productivo.
  - i. Nuevo y mejores materiales y métodos de construcción.
  - j. Eficiencia y optimización de las operaciones.
- e. TICS:**
- a. Redes avanzadas de comunicación y tecnologías asociadas.
  - b. Plataformas de servicios inteligentes (IA) orientados a las empresas y/o personas.
  - c. Sistemas informáticos orientados a la innovación empresarial.
  - d. Soluciones telemáticas (integración de sistemas informáticos y telecomunicaciones).
  - e. Tecnologías de hardware para las organizaciones.
  - f. Construcción de softwares, seguridad informática y multimedia.
  - g. Big Data e internet de las cosas.
  - h. Blockchain.
- f. Innovación educativa:**
- a. Asistentes virtuales o chatbots.
  - b. Mobile learning.
  - c. Espacios de trabajo inmersivo y adaptativo.
  - d. Realidad virtual colaborativa.
  - e. Tecnologías y sistemas para la inclusión educativa.
  - f. Educación 5.0
- 2. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO:**
- El documento deberá presentarse en letra Arial, tamaño de fuente 12, interlineado a doble espacio.

- El documento deberá evidenciar soporte bibliográfico.
- Las citas y referencias bibliográficas deberán cumplir con las normas IEES o APA, en sus versiones más recientes.
  - a. Portada (deberá incluir).
    - Título del prototipo.
    - Datos generales:
      - ▶ Nombre del autor(es).
      - ▶ Correo electrónico.
      - ▶ Número de teléfono (celular).
      - ▶ Facultad.
      - ▶ Carrera.
      - ▶ Centro Universitario.
      - ▶ Tipo de proyecto: a) producto; b) proceso; ó c) servicio.
      - ▶ Categoría de participación: a) Profesor ó b) Estudiante.
      - ▶ Área temática en la que se enmarca el prototipo (ver temas prioritarios del Concurso, páginas n.º 3-4).
  - b. Índice

Las páginas deberán enumerarse en la parte inferior derecha.
  - c. Resumen ejecutivo (Máx. 2 páginas).

Exponer de manera clara, precisa y detallada acerca de la naturaleza y magnitud de la tecnología implícita a nivel del prototipo. Aquí deberá explicar y justificar el propósito científico y tecnológico, y los elementos que conducen a su relevancia y pertinencia en la solución de problemas y/o necesidades.

Se requiere que destaque los puntos o aspectos más relevantes que describen el grado de novedad, originalidad, aplicabilidad de la tecnología y su impacto en la sociedad como una contribución a la solución de problemas.
  - d. Descripción de la propuesta (Máx.12 páginas).
    - Caracterización tecnológica del prototipo.

Describir las características innovadoras de la

tecnología a desarrollar, ya sea que ésta sea de procesos, productos o servicios. Para tal fin, deberá considerar los siguientes aspectos:

- ☑ Breve descripción del estado de la técnica (Máx. 1 página): Se trata de un marco de referenciación que deberá explicar sucintamente cuál es el estado actual y qué antecedente y/o tendencias están relacionados con el desarrollo del prototipo.
- ☑ Situación problemática (Máx. 1 página): Describe la situación problemática que justifica la necesidad/oportunidad de emplear el prototipo tecnológico.
- ☑ Justificación de la propuesta (Máx. 1 página): Describe los aspectos que justifican la pertinencia y relevancia de emplear la tecnología (aplicabilidad) como una solución práctica y utilitaria frente a un problema específico de contexto de país. Además destaca las ventajas comparativas y competitivas de su tecnología; es decir, el valor agregado (novedad/originalidad) de esta, frente a las que existente actualmente en el mercado.
- ☑ Descripción técnica del prototipo (Máx. 8 páginas)<sup>1</sup>: considerar describir con claridad aspectos como (ver apartado -definición de términos-):
  - ☑ Funcionalidad y características.
  - ☑ Escalabilidad.
  - ☑ Integridad y confiabilidad.
  - ☑ Interfaz y experiencia de usuario.
  - ☑ Mercado/población meta.
  - ☑ Nivel de madurez tecnológica.
  - ☑ Viabilidad.

---

<sup>1</sup>Aproximadamente una (1) página por cada uno de los aspectos.

- ☑ Impactos esperados (Máx. 1 página): Justificar los beneficios y/o contribuciones potenciales que el prototipo generará al momento de ser implementada o adaptada a la necesidad/problema para la cual ha sido orientada, ya sea desde la perspectiva social, económica, comercial y/o tecnológica.

e. Referencias bibliográficas.

Adoptar la estructura de la normativa APA o IEE.

f. Documentos de soporte.

Para fines de sustentación, será indispensable que incluya:

- ☑ Video con una duración máxima de 3 minutos (de preferencia en formato .MP4 / .avi).

Para fines de sustentación, podrá anexar o complementar con:

- ☑ Fotografías (máximo 5 fotografías).
- ☑ Planos o gráficos en formato PDF (máximo 3 planos).
- ☑ Otra documentación que ayude a la comprensión acerca de la funcionalidad del prototipo.

### 3. CONSIDERACIONES LEGALES

- La presentación de las propuestas en el marco de este Concurso otorga, a quien las realiza, la condición de Participante.
- Los participantes en el Concurso deben aceptar las bases y están obligados a garantizar la exactitud y veracidad de los datos que incluyan en los documentos para fines del Concurso.
- La falsedad en cualquier tipo de dato, evidencias de plagio o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las bases, será causa suficiente para la descalificación como participante del Concurso.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES PREMIADOS

- Los participantes ganadores NO podrán participar en la presentación de sus prototipos en futuras actividades académicas o de otra naturaleza (dentro y fuera de la UNAH), sin previa autorización de la DICIHT.

5. CONSIDERACIONES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- Los participantes en el Concurso conservarán la autoría y /o titularidad de las propuestas presentadas, así como cualquier otro derecho de Propiedad Intelectual que pudiesen derivarse de las mismas. Sin embargo, al inscribirse en el Concurso, los participantes otorgan a los organizadores el derecho de utilizar imágenes, descripciones y material relacionado con el prototipo con fines netamente promocionales.
- La DICIHT se compromete a valorar con objetividad y responsabilidad ética las propuestas presentadas, así como informar a los participantes sobre el fallo del Jurado.
- La presentación de una propuesta en el premio “Prototipo de innovación”, otorga a quien la efectúa, la condición de participante en la categoría que corresponda. Los participantes se apegarán a las bases de este Concurso, a los criterios de privacidad y proyección de datos establecidos por la DICIHT.
- Los participantes en el Concurso prototipos de innovación tecnológica declaran conocer y aceptar el hecho de que los informes ejecutivos de los prototipos no podrán ser publicados en los medios de comunicación e información sin la autorización previa de la DICIHT, por considerar que estas pueden tener valor potencial en el marco de los derechos de propiedad intelectual.
- La UNAH por medio de la DICIHT garantiza la confidencialidad de las propuestas presentadas para fines del Concurso.
- Los participantes en el Concurso garantizan y reconocen expresamente ser los legítimos titulares de del prototipo,

en su caso, contar con autorización por escrito y autenticada por abogado, de sus legítimos titulares.

- La UNAH, no asume responsabilidad alguna, ya sea directa o indirecta, respecto de cualquier tipo de controversia, disputa y/o difusión que esté implicada alrededor del prototipo.
- Al finalizar el Concurso, la DICIHT, como responsable del Concurso, otorgarán la potestad para que cualquier participante pueda retirar voluntariamente sus respectivos documentos, en el entendido que, bajo esta decisión, se perdería cualquier posibilidad que para tal fin se estime a futuro.
- Los participantes en el marco del Concurso declaran conocer y aceptar el hecho de que los resúmenes ejecutivos de los prototipos que resulten ganadores no podrán ser publicados, sin la autorización previa de la DICIHT, en cualquier medio de comunicación e información por considerar que estos pueden tener valor en el marco de los derechos de Propiedad Intelectual.

## 6. NOTIFICACIÓN DEL PROCESO

- Además de la comunicación oficial a los ganadores, se enviará un correo electrónico al resto de participantes para informarles sobre la decisión final del jurado y para proporcionarles detalles adicionales sobre la ceremonia de entrega de premios y demás detalles que sea pertinentes brindarles.

## 7. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS TÉCNICOS

- Innovación. Poner en práctica nuevas prototipos que resulten en una mejora, una utilidad o un valor, es decir, es la implementación rentable de una nueva idea, que solucione problemas y satisfaga necesidades sociales, económicas y la preservación de la naturaleza.

La innovación, no solo trata de desarrollar nuevos productos, sino también nuevos servicios, nuevos procesos, nuevas estrategias, nuevos canales de comunicación, nuevos mercados, nuevas alianzas estratégicas, etc.

- **Tecnología.** Es un concepto que abarca un conjunto de soluciones técnicas, conocimientos, procesos, productos y servicios en función de la satisfacción de necesidades humanas y la preservación de la naturaleza (enfoque proactivo). La Tecnología, puede referirse a máquinas, utensilios, hardware, pero también a sistemas, métodos, etc.
- **Novedad.** Que nadie lo haya hecho antes, que no esté incluido en el estado de la técnica y que no haya sido publicado por ningún medio ya sea hablado o escrito.
- **Originalidad.** Características que permiten que algo sea distinguible de sus similares existentes en el mercado, ya sea por atributos de calidad, rendimiento, funcionalidad, rentabilidad y/o diseño lo que hace posible el destacarse y diferenciarse.
- **Viabilidad.** Posibilidad de llevar a la práctica el prototipo satisfactoriamente y en condiciones de seguridad tecnológica.
- **Funcionalidad/Aplicabilidad.** Conjunto de características que hacen que algo sea práctico y utilitario, que responda a las expectativas y/o demandas de los potenciales usuarios en función de necesidades y problemas a resolver.
- **Adecuación:** que responda a las expectativas o demandas de los potenciales usuarios en función de necesidades y problemas a resolver.
- **Diferenciación:** características que permiten que algo sea distinguible de sus similares existentes en el mercado, ya sea por atributos de calidad, rendimiento, funcionalidad, rentabilidad o diseño, lo que hace posible el destacarse y diferenciarse.
- **Nivel de madurez tecnológica** (En inglés Technology Readiness Level, 'TRL'): es una escala utilizada para evaluar el grado de desarrollo y preparación de una tecnología o innovación en un determinado momento. El TRL es ampliamente utilizado en el ámbito científico y tecnológico para describir y comunicar el estado de avance de un proyecto, prototipo o idea, y proporciona una medida objetiva de la madurez tecnológica.

## D. MEJOR ENSAYO SOBRE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El premio trata de fomentar la discusión y reflexión de profesores, en las distintas unidades y ámbitos de actuación, incentivando y premiando la aportación de propuestas que impliquen innovación y mejora organizacional en la gestión de la investigación en la UNAH.

El ganador de este premio será acreedor a un certificado y un premio metálico de L. 30,000.00 (treinta mil lempiras exactos).

### 1. REQUISITOS DEL PREMIO

- a. Cada postulante podrá participar solamente con un ensayo académico, el cual deberá ser original e inédito, no estar pendiente de resolución en ningún otro certamen, ni haber sido elaborado por encargo específico remunerado. No podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.
- b. Los ensayos deberán ser de autoría personal del postulante y no deben haber sido utilizados o publicados previamente por ninguna institución, marca, empresa u organización a través de medios físicos o digitales. Los trabajos publicados en las redes electrónicas se tomarán en cuenta como obras publicadas, por lo que no podrán participar.
- c. El ensayo debe tener un máximo de 20 páginas, utilizando el tipo de fuente Arial, tamaño 12, espacio entre líneas de 1.5, márgenes superior, inferior y laterales de 2 cm cada uno; en el idioma español, conteniendo la siguiente estructura:
  - 1) Introducción.
  - 2) Desarrollo del tema (en 4 o 5 subtemas).
  - 3) Conclusiones.
  - 4) Fuentes de información (referencias bibliográficas).
- d. El ensayo debe ser entregado en formato impreso y digital (CD) en sobre sellado.

### 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Introducción: debe explicar con claridad de qué trata el ensayo, especificando las partes que los componen y una pequeña descripción de cada una de ellas.

- b. **Análisis:** debe observarse claramente el análisis profundo del autor en el tema abordado.
- c. **Sustentación:** las afirmaciones deben basarse en documentos de la UNAH y de nivel internacional para evidenciar un adecuado manejo del tema.
- d. **Coherencia:** trata sobre el orden y la coherencia en la redacción de los párrafos, de manera que exista conexión y secuencia lógica entre ellos.
- e. **Presentación:** las descripciones y análisis pueden estar apoyados por tablas, gráficos o esquemas, asimismo debe respetarse la normativa de publicación adoptada.
- f. **Ortografía y gramática:** uso adecuado de las normas ortográficas (mayúsculas, acentos, puntuación, etc.) y la correcta estructura, enlace y significados de las palabras.
- g. **Conclusiones:** deben estar redactadas de manera que se haga una combinación entre los argumentos personales y los fundamentos teóricos, cuidando que no sean un resumen de lo que se planteó en el contenido.

## E. EXCELENCIA EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Es el reconocimiento al buen desempeño en la gestión de la investigación científica de las diferentes instancias de la estructura del Sistema de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, que contribuyen al impulso y fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica dentro de las facultades o centros regionales donde se encuentren adscritas. El premio consiste en un certificado, una placa alusiva y L. 75.000.00 (setenta y cinco mil lempiras exactos).

### 1. REQUISITOS DEL PREMIO

- a. Se evaluarán las actividades de gestión de la investigación de las coordinaciones regionales de investigación, institutos de investigación científica, unidades de gestión de la investigación, observatorios universitarios, grupos de investigación y centros experimentales o de innovación, que se hayan realizado durante el último año, previo a la convocatoria, en la UNAH.
- b. Para otorgar este premio no se considerará el trabajo docente, de acción social, labor administrativa, ni de gestión académica.

mica que no esté vinculado directamente a la investigación. La condición de coordinaciones regionales de investigación, institutos de investigación científica, unidades de gestión de la investigación, observatorios universitarios, grupos de investigación y centros experimentales o de innovación registradas en la DICIHT es el punto central para el otorgamiento del premio.

- c. Se realizará una evaluación cualitativa y cuantitativa de la gestión en investigación, producción científica, cursos recibidos y realizados y demás méritos de todas las instancias evaluadas.
- d. Anexar a la documentación el formulario de cuantificación de la actividad científica para el premio excelencia en gestión de la investigación, puede solicitar el documento digital al correo de los premios: [premios.diciht@unah.edu.hn](mailto:premios.diciht@unah.edu.hn).

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Desarrollo de la Estructura de Investigación Científica y Tecnológica
  - 1) Grupos de Investigación conformados y funcionando.
  - 2) Institutos de Investigación conformados y funcionando.
  - 3) Observatorios Universitarios conformados y funcionando.
- b. Promoción de la investigación:
  - 1) Postulaciones a becas de investigación y desarrollo tecnológico presentadas a las convocatorias de la DICIHT.
  - 2) Becas de investigación y desarrollo tecnológico concedidas.
  - 3) Proyectos de investigación desarrollados mediante asignación de carga académica.
  - 4) Propuestas de investigación sometidas a convocatorias de fondos externos.
  - 5) Proyectos de investigación desarrollados con fondos externos.
- c. Cooperación y colaboración en investigación:
  - 1) Convenios y acuerdos de cooperación en investigación suscritos.

- 2) Iniciativas de cooperación con otras unidades académicas desarrolladas.
- d. Divulgación y difusión, protección:
- 1) Eventos de divulgación científica organizados.
  - 2) Ponencias presentadas en congresos científicos.
  - 3) Artículos científicos publicados.
  - 4) Material de difusión generado (boletines, periódicos y revistas informativas editadas, página web, videos).
  - 5) Registro de activos de Propiedad Intelectual (derechos de autor, marcas, logos, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, etc.).
- e. Capacitación:
- 1) Iniciativas de capacitación en temas prioritarios de investigación de la UNAH desarrolladas.
  - 2) Iniciativas de capacitación metodológica desarrolladas.

## II. JURADO CALIFICADOR

El ganador de cada premio será seleccionado por un jurado calificador conformado para cada premio, el cual se integra por cinco miembros: un delegado o representante de la Vicerrectoría Académica, un delegado o representante de la DICIHT y tres investigadores experimentados y destacados de la UNAH; los cuales seleccionarán las postulaciones ganadoras y emitirán el fallo en cada uno del premio.

El jurado podrá declarar un premio (o una de sus categorías), 'Nulo' si considera que las postulaciones presentadas no reúnen los méritos suficientes o 'Desierto' en el caso que no se presenten postulaciones; en cualquier caso, la decisión del jurado será inapelable.

### III. PERIODO DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

La recepción de documentación se realizará en las fechas comprendida del **23 de octubre hasta el 06 de noviembre, 2023**. (La documentación se presenta en las oficinas de la DICIHT ubicadas en el 5to. nivel del edificio Alma Mater en un horario de 8:00 a. m. a 3:30 p. m., **NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE RECEPCIÓN**), las postulaciones en general se recibirán en formato físico, postulaciones de centros regionales que tengan dificultades para presentar su documentación en físico pueden optar por presentar su documentación en formato digital al correo: [premios.diciht@unah.edu.hn](mailto:premios.diciht@unah.edu.hn). Todas las postulaciones deben presentarse por el responsable o titular de la documentación.

## IV. NOTIFICACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

La notificación del ganador de cada premio se dará a conocer posteriormente a la evaluación de todas las postulaciones por parte del jurado el 24 de noviembre; la entrega de los premios se realizará en ceremonia especial el día 30 de noviembre.



LU  
CEM  
ASPI  
CIO



**DICIHT**

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA,  
HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA